Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0909/2010

08 JUN 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAFETERA ELÉCTRICA Y ASPIRADORA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 13/2010 de fecha 09 de febrero de 2010, con Expediente Nº 4706 en Mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Prof. Ing. Agr. RICARDO GARAY ARGUELLO, Director General de la Dirección General de Postgrado, solicita la compra de cafetera eléctrica tipo industrial;

El pedido de la Lic. CRISTINA ROMAN, Jefa de Servicios Generales, en el cual solicita la adquisición de aspiradora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2578/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción

La Nota de la DGA y F Nº 383/2010 de fecha 13 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 310154 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: MOLMAN S.A., ARTAZA HNOS S.A., TECNOCENTRO S.A., RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES S.A.;

El Acta de Recepción y Devolución de Ofertas, teniendo en cuenta que el día 27 de mayo de 2010, la fecha fijada para dicho acto, se han presentado solamente 2 (dos) empresas, razón por la cual fueron devueltos sin ser abierto a las empresas MOLMAN S.A., ARTAZA HNOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.;

La Adenda Nº 1, de fecha 24 de mayo de 2010, con Expediente Nº 310154 en Mesa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día viernes 27 de mayo de 2010, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para la adquisición de cafetera eléctrica y aspiradora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: MOLMAN S.A., ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.;

El Informe Técnico Nº 52/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de las Empresas MOLMAN S.A., ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. para la adquisición de cafetera eléctrica y aspiradora para el Rectorado de la Universidad nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 28/2010 por el cual se recomienda adjudicar a las Empresas MOLMAN S.A., ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. para la adquisición de cafetera eléctrica y aspiradora para el Rectorado de la Universidad nacional de Asunción;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0909/2010

0 8 JUN 2010

El Decreto Nº 4008/2010 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de las empresas **"MOLMAN S.A."** en el ítem 2 por la suma de ₲ 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil) IVA INCLUIDO, **"ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A."** en el ítem 1 por la suma de ₲ 7.125.000 (Guaraníes siete millones ciento veinte y cinco mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de cafetera y aspiradora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
El Monto total de la adjudicación es de ₲ 17.157.000 (Guaraníes diez y siete millones ciento cincuenta y siete mil) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF